

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX11-2022

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 12:00 HRS del día 23 DE MAYO DEL 2022, en la **SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2**, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal de Vivienda, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 1.6 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. HERNÁN JIMÉNEZ VELASCO, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de la Comisión Estatal de Vivienda, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Estatal No. **EO-XX11-2022**, relativo al proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN.**

En uso de la palabra el C. HERNÁN JIMÉNEZ VELASCO, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió solicitud de aclaración alguna**, en el plazo y la forma estipulada en el punto 1.6 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Comisión Estatal de Vivienda (www.cevi.oaxaca.gob.mx); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA

NOMBRE	FIRMA
C. <u>HERNÁN JIMÉNEZ VELASCO.</u> REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
C. <u>ANA HELLEN DÍAZ CIRCUA</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>CORPORATIVO DIZELMA SA DE CV</u>	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	